



Participa y sé impulsor del ejercicio de Gobierno Abierto en el Ayuntamiento de Tlalpujahua.

Se convoca:

A las Organizaciones de la Sociedad Civil, Academia, ONG'S y a toda la Ciudadanía en general que esté interesado en participar y ser impulsor del ejercicio de Gobierno Abierto en el Municipio de Tlalpujahua.

Objetivo:

A través del ejercicio de Gobierno Abierto se pretende alcanzar los objetivos de configurar un espacio de diálogo y confianza entre sociedad y Gobierno, detonar la participación para la co-creación de compromisos, identificar problemáticas y demandas sociales para su eventual solución; y, consolidar un Gobierno Abierto en el municipio.

ANTECEDENTES

PRIMERO. Que en fecha 12 de julio de 2022, se firmó la “Declaratoria de compromiso de municipio abierto”;

SEGUNDO. Que en septiembre de 2022 se firmará el acta de instalación del Secretariado Técnico Municipal de Gobierno abierto;

BASES

PRIMERA. Se convoca a:

- La ciudadanía en general
- Sector empresarial
- Sector académico y
- A las organizaciones de la sociedad civil.

A ser parte de la integración del Secretariado Técnico Municipal para el periodo 2022-2024; cargo que será honorífico.

Las personas interesadas en inscribirse en la presente convocatoria deberán ser residentes en el Municipio, y realizar sus actividades principalmente dentro del mismo.

SEGUNDA. Los interesados deberán enviar una manifestación expresa de la intención de participar como integrante del Secretariado Técnico Municipal en el ejercicio de Gobierno Abierto, del día 22 de agosto al 08 de septiembre del presente año, misma que tendrá que hacerse llegar a la oficina de la Dirección de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública ubicada en calle Galeana N°1 segunda planta, colonia Centro, Tlalpujahua Michoacán a través de un escrito libre o al correo transparencia@tlalpujahua.gob.mx.

TERCERA. Las personas interesadas en participar no deberán ser o haber sido dirigentes de partidos o asociaciones políticas a nivel nacional, estatal o municipal, o candidato ha puesto de elección popular, ni ministro de ningún culto religioso, en los cinco años anteriores a su postulación.

CUARTA. Cualquier interpretación, controversia o situación no prevista en la presente Convocatoria, será resuelta por la Unidad de Transparencia y/o la persona designada como enlace oficial para la implementación del modelo de Gobierno Abierto en el municipio; así como las inconformidades que se presenten durante el proceso a que se refiere esta Convocatoria.

Elección y Resultados

Los integrantes se seleccionarán atendiendo el nivel de interés, compromiso y disposición del solicitante para coadyuvar en los compromisos del Plan de Acción Municipal de gobierno Abierto, manifestado en el escrito de intención de formar parte del Secretariado Técnico.

Los resultados se darán a conocer a través del portal (<https://tlalpujahu.gob.mx/>) a más tardar el día 09 de septiembre.

Cualquier interpretación, controversia o situación no prevista en la presente Convocatoria, será resuelta por la Unidad de Transparencia; así como las inconformidades que se presenten durante el proceso a que se refiere esta Convocatoria.

Cualquier duda, comentario o sugerencia estamos a tus ordenes: en los teléfonos 711 688 0598 y a través del correo electrónico transparencia@tlalpujahu.gob.mx.